

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

1582 *Aprobado el expediente de contratación de Suministro de útiles y productos de limpieza de las dependencias municipales y colegios públicos.*

Edicto

El Alcalde de Andújar.

Hace saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 4 de abril de 2016, aprobó el expediente para la contratación del Suministro de útiles y productos de limpieza de las dependencias municipales y colegios públicos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del siguiente Suministro:

1º.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Negociado de Contratación
- c) Obtención de Documentación e Información:

- 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar – Negociado de Contratación
- 2. Domicilio: Plaza de España, 1
- 3. Localidad: Andújar (Jaén). C.P. 23.740
- 4. Teléfono: 953 50 82 00
- 5. Fax: 953 50 82 04
- 6. Correo Electrónico: contratacion@andujar.es
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.andujar.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 8,00 a 15,00 horas
- 9. Número de Expediente: 03/2016

2º.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción del Objeto: Suministro de útiles y productos de limpieza de las dependencias municipales y colegios públicos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.
- c) Lugar de Entrega: Ayuntamiento de Andújar

1. Domicilio: Plaza de España, 1
2. Localidad y código postal: Andújar (23.740)

- d) Plazo de Entrega: 7 días desde el pedido solicitado
- e) CPV 2008: 39000000-2

3º.- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, Varios Criterios
- c) Criterios de Adjudicación:

* Por cada 1% de baja en el precio sumará 1 punto o proporción hasta un máximo de 30 puntos.

* Cada producto será evaluado entre 0 y 0.5 puntos por los servicios técnicos municipales en función de la eficacia y rendimiento del mismo.

4º.- *Presupuesto base licitación:* El tipo de licitación se fija en cincuenta y seis mil euros (56.000,00 Euros), I.V.A. incluido, en el que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21%	IVA TIPO LICITACIÓN
46.280,99	9.719,01	56.000,00

5º.- *Garantía:*

Garantía: el 5 % del Importe de Adjudicación, I.V.A. excluido.

6º.- *Requisitos específicos del contratista.*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional:

Solvencia económica y financiera (artículo 75 del TRLCSP).

- a) Cifra anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, en los últimos tres años.

Solvencia técnica o profesional (artículo 78 del TRLCSP)

- a) Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

- b) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda acreditarse a petición de la entidad del sector público contratante.

7º.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de la presentación: Tendrá lugar dentro del Plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el B.O.P. Teniéndose en cuenta que dichas oficinas permanecerán cerradas al público los sábados. Si el último día de presentación de ofertas coincidiera en domingo o festivo, pasará al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar: Por cada licitador se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre A), Oferta Económica. La Proposición económica según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y formulada con arreglo al modelo de la cláusula 32 (trigésimo segunda).

En el sobre B), "Documentación General". La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre C), "Documentación Técnica". La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del Pliego del Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Registro General
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

8º.- Apertura de las ofertas:

1. Dirección: Sala de Comisiones – Ayuntamiento de Andújar – Plaza de España, nº 1
2. Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23.740
3. Fecha y hora: Se realizará en acto público el quinto día hábil, a contar a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de proposiciones y documentos, por Mesa de Contratación, a las 13.00 horas, en la Sala de Juntas, sita en Plaza de España 1. Si el día previsto para la constitución de la Mesa fuese inhábil o sábado, se constituirá el siguiente hábil.

9º.- Gastos de publicidad

El importe de los anuncios de licitación y de adjudicación será por cuenta del adjudicatario.

10º.- Perfil del contratante: www.andujar.es.

Andújar , a 07 de Abril de 2016.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO.